

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-4403 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 48/2017.*

Doña María Ángeles Salavatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 48/2017 a instancia de ALEJANDRO GUILLERMO ALANDETE SERRANO frente a PÉREZ OLLEROS S. L., en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 08-05-2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ALEJANDRO GUILLERMO ALANDETE SERRANO como parte ejecutante, contra PEREZ OLLEROS, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 6.039,23 € en concepto de principal más 905,88 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PÉREZ OLLEROS,S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de mayo del 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salavatierra Díaz.

2017/4403